



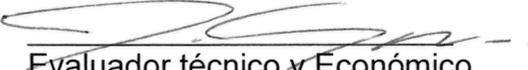
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA N.º 17 DE 2018

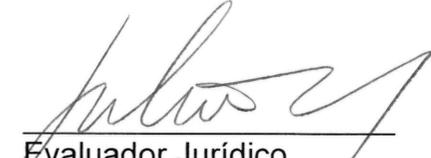
OBJETO: “Servicio de mantenimiento y reparación de las fachadas de la UMNG sede calle 100. Bloque A, B, C, D, E, F, y Aula Máxima”

EVALUACIÓN PROPUESTAS								
PROPONENTE	ADJUDICADO	REQUISITOS HABILITANTES						
		VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ORGANIZACIÓN HAR SAS	X	\$65.906.345	X		X		X	
CNG CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA SAS		\$65.906.345						
GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS		\$69.375.100						
INDAEMGA SAS		\$69.375.100						
AGAC CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA		\$65.906.345						

OBSERVACIONES

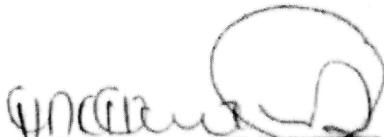
ORGANIZACIÓN HAR SAS	Subsano el documento del RUT descrito en el literal a) Jurídicos del numeral 10 REQUISITOS HABILITANTES, de la Invitación Pública de Menor Cuantía 17 de 2018.
----------------------	--


 Evaluador técnico y Económico
 Nombre: Jorge Alexander Cogua
 Cargo: P.E.


 Evaluador Jurídico
 Nombre: Julián Camilo Rodríguez
 Cargo: P.E.



De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Menor Cuantía N.º 17 de 2018, a **ORGANIZACIÓN HAR SAS**, identificado con NIT N.º 900545202-5, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es la “Servicio de mantenimiento y reparación de las fachadas de la UMNG sede calle 100. Bloque A, B, C, D, E, F, y Aula Máxima”, por un valor de sesenta y cinco millones novecientos seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos (\$65.906.345) M/C, incluido todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los Pliegos de Condiciones, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero.


MÓNICA MARCELA URREGO DAVID
Jefe de División de Contratación y Adquisiciones

Elaboró: Nubia Marcela Castiblanco Celis T.A, S.E. Sección de Contratos de Mayor y Menor cuantía

